



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



29/06/2011

PUERTO RICO: Mecánico aceptará la culpa por abuso sexual a su hija

La niña lo denunció tras escaparse descalza de noche

Por Eugenio Hopgood Dávila / ehopgood@elnuevodia.com

El hombre arrestado hace dos semanas, cuando su hija de nueve años escapó de su casa en medio de la noche para librarse del abuso sexual a que él la sometía, acordó ayer declararse culpable por cargos de actos lascivos.

Bernardino Marrero Marrero, un mecánico de 37 años de edad, se declarará culpable por cuatro cargos de actos lascivos contra una menor de edad, según el preacuerdo anunciado en la sala de la jueza Laura Lis López Roche por la fiscal Gretchen Pérez Catinchi y los abogados de la Sociedad de Asistencia legal (SAL) María Sáez y Luis Viera.

“El acuerdo es para cumplir seis años de cárcel”, dijo la fiscal Pérez Catinchi, de la División de Delitos Sexuales de la Fiscalía de San Juan.

Originalmente, a Marrero se le imputaron dos cargos de agresión sexual, una tentativa de agresión sexual y un cargo de actos lascivos.

Marrero, quien está preso con fianza de \$800,000, se comunicaba con dos familiares presentes en sala.

Se supo que la niña está muy afectada emocionalmente, debido a los abusos a los que el padre la ha sometido.

La jueza López Roche, del Tribunal de San Juan, pautó el inicio del juicio para el 7 de julio, fecha en que deberá culminar el proceso con la alegación de culpabilidad del imputado.

Según la investigación de la Policía, Marrero sometía a su hija a un patrón de abuso sexual desde que ella tenía siete años cuando la niña se quedaba en su casa, ya que los padres no residían juntos.

La última noche que el individuo cometió abusos contra ella fue el 14 de junio pasado. Esa noche, la niña esperó que su padre se durmiera, agarró las llaves, salió descalza hasta la calle Providencia de Barrio Obrero, Santurce, y detuvo a la primera patrulla que pasó, conducida por el policía municipal Andy Vélez.

Luego relató a una agente el abuso cometido por el padre.

“Llegamos a este preacuerdo por el bienestar de la niña”, dijo la fiscal Pérez Catinchi.

<http://www.elnuevodia.com/aceptaralaculpaporabusosexualasuhija-1003417.html>

Buscar en el sitio

BUSCAR